ANALISIS DEL SECTOR	
Fecha de emisión del estudio:	OCTUBRE DEL 2026
Secretaria que elabora el estudio:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, – ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO.
Objeto de la contratación:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL, Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE AL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA EL SECTOR DE ZAMORA CON EL SECTOR ALTOS DE YERBA BUENA, EN EL TRAMO DENOMINADO CRUCE DE LA VUELTA AL CERRO, MUNICIPIO DE SOPÓ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Y EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU-CTO-1457-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOPÓ Y EL ICCU.**
1. ANALISIS DEL MERCADO	

OBJETIVO DE LA CONTRATACION

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en la subsección 6 artículo 2.2.1.1.1.6.1 que determina el deber de análisis de las Entidades Estatales de realizar el análisis del sector económico y de los oferentes, el presente estudio del sector tiene como objetivo realizar el análisis de la oferta y la demanda del sector de Prestación de Servicios en Colombia, permitiendo de esta manera:

- Conocer las características de las empresas que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de la Alcaldía Municipal.
- Identificar los bienes, obras o servicios previstos en el Clasificador de Bienes y Servicios, que permiten satisfacer de la forma más eficiente la necesidad previamente identificada por la entidad, maximizando los beneficios y optimizando los costos.
- Establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar los principales Riesgos de la futura contratación y determinar los requisitos habilitantes.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

Con el ánimo de dar cumplimiento a los principios y demás disposiciones de Ley se realiza el siguiente análisis integral del sector con el objetivo de seleccionar el contratista idóneo para suplir la necesidad de la Alcaldía Municipal de Sopo, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

ANALISIS DEL MERCADO

Dentro del sector de Servicios en Colombia se tienen como principales subsectores:

- Servicios de asesoría de gestión
- Servicios de recursos humanos
- Servicios Legales
- Servicios Inmobiliarios
- Comercialización y distribución
- Política comercial y servicios
- Servicios de administración de empresas

Para efectos de realizar el análisis del sector del presente proceso contractual, se analizará el sector de comercio de bienes dentro del cual se encuentra como principal producto que se adquirirán por la administración – **Gerencia de Proyectos *(Clasificador Bienes y Servicios –80101600).***

CLASIFICACIÓN UNSPSC Producto	DESCRIPCIÓN
81101500	INGENERIA CIVIL
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
81141500	CONTROL DE CALIDAD
80101500	SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION
93141808	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRUAL Y SALUD OCUPACIONAL
81102200	INGENERIA DE TRANSPORTE

1.1. DEFINIR SECTOR O MERCADO.

Sector Servicios a Nivel Mundial

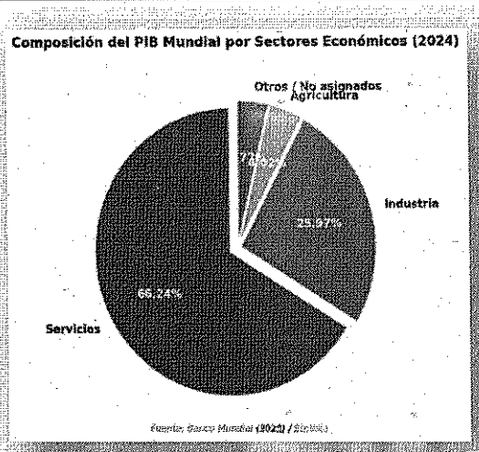
El sector servicios se ha consolidado de manera incuestionable como la columna vertebral de la economía mundial contemporánea. De acuerdo con datos del Banco Mundial publicados por Statista (2025), los servicios representaron en 2024 aproximadamente el 66,24% del Producto Interno Bruto global, mientras que la industria contribuyó con 25,97% y la agricultura con apenas 4,02%. Esta configuración refleja un proceso estructural de terciarización que ha caracterizado tanto a las economías avanzadas como a las emergentes a lo largo de las últimas tres décadas, y que se intensificó significativamente con la pandemia de COVID-19 y la posterior aceleración digital.

Los principales hallazgos en cuanto al sector servicios a nivel mundial son los siguientes:

- Dominio estructural: el sector servicios genera más de dos tercios del PIB mundial y emplea aproximadamente al 50% de la fuerza laboral global, con tendencia creciente.
- Comercio internacional: el comercio mundial de servicios alcanzó cerca de 8,7 billones de dólares (trillions USD) en 2024 y se proyecta cerrar 2025 en torno a 9,4 billones, con un crecimiento estimado del 8%, superior al de los bienes (6%).
- Digitalización acelerada: los servicios digitalmente entregables alcanzaron 4,6 billones de dólares en 2024, multiplicándose por cuatro desde 2005 y creciendo a una tasa compuesta anual del 8,3%, muy por encima del comercio de bienes.
- Construcción global: el mercado mundial de la construcción se estima en 17,26 billones de dólares para 2026, con una proyección de alcanzar 21,73 billones en 2030, equivalente a una tasa compuesta anual del 5,9%.
- Asimetría regional: mientras Asia-Pacífico lidera el dinamismo (Sur de Asia +6,2%, Sudeste Asiático +5,5% en construcción), Norteamérica y América Latina enfrentan contracciones por costos elevados y restricciones financieras.

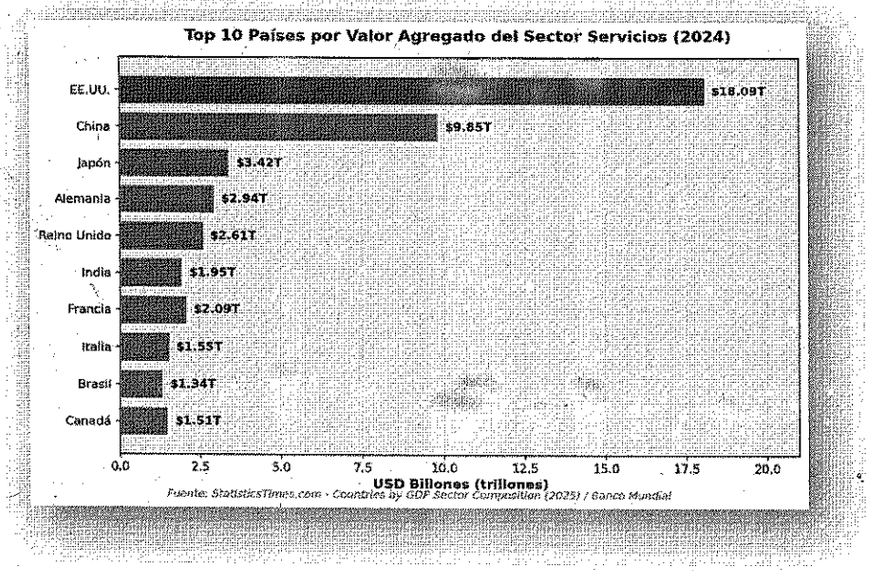
La estructura económica mundial se encuentra fuertemente terciarizada. En 2024, el sector servicios aportó aproximadamente el 66,24% del PIB global, seguido por la industria con 25,97% (que incluye manufactura, minería, electricidad, gas, agua y construcción) y la agricultura con 4,02% (Statista, 2025, con base en datos del Banco Mundial). En términos absolutos, el valor agregado del sector servicios superó los 67,5 billones de dólares en 2024, sobre una economía global estimada por el Fondo Monetario Internacional en 113,8 billones de dólares para 2025.

Es preciso señalar que la categorización metodológica del Banco Mundial coloca a la construcción dentro del sector industrial, no de servicios. No obstante, en la práctica comercial y en buena parte de la literatura empresarial, las actividades de construcción y desarrollo inmobiliario funcionan bajo una lógica de prestación de servicios contractuales (servicios de ingeniería, arquitectura, consultoría, gestión de proyectos), por lo que su tratamiento intersectorial resulta indispensable para entender la economía contemporánea.



Tres elementos resultan particularmente relevantes en esta distribución. Primero, la consolidación del sector servicios como motor económico es un fenómeno irreversible a corto y mediano plazo: 192 países del mundo tienen al sector servicios como su principal actividad económica (StatisticsTimes, 2025), y 11 países derivan más del 80% de su PIB de los servicios. Segundo, existe una correlación robusta y bien documentada entre el nivel de PIB per cápita y la participación del sector servicios en la economía: a mayor desarrollo, mayor terciarización. Tercero, esta correlación no implica causalidad directa: economías como India han logrado posicionarse como potencias en servicios (especialmente en tecnología y outsourcing de procesos de negocio) sin haber transitado completamente por una fase industrial de manufactura masiva.

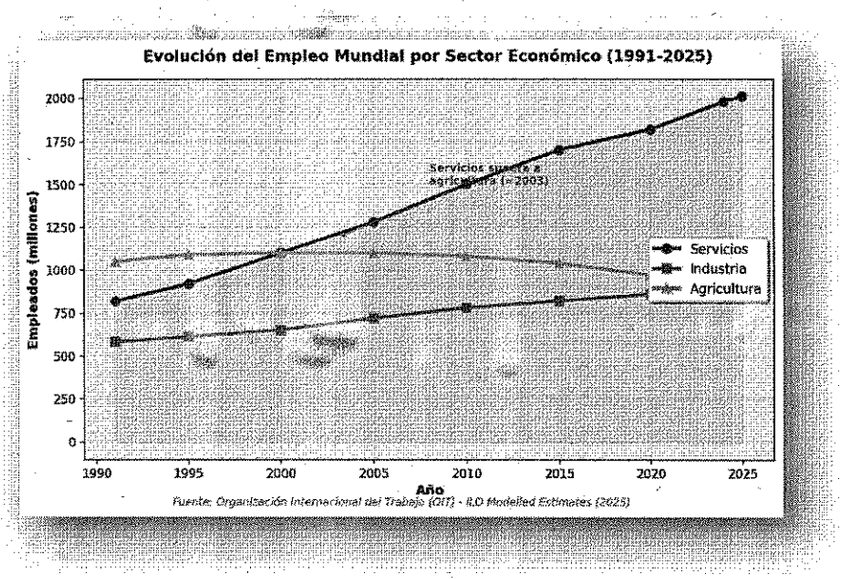
Estados Unidos lidera el ranking mundial de productores del sector servicios con un valor agregado de aproximadamente 18,09 billones de dólares en 2024, lo que representa cerca del 27% del valor agregado mundial del sector. China ocupa el segundo lugar con 9,85 billones, seguida por Japón, Alemania y Reino Unido. Esta concentración refleja la estructura asimétrica de la economía global y la fuerte ventaja competitiva que las economías avanzadas mantienen en servicios de alto valor agregado, particularmente en los segmentos financiero, profesional, tecnológico y de propiedad intelectual



Resulta destacable el caso de India, que con un valor agregado en servicios cercano a los 1,95 billones de dólares se sitúa entre los diez primeros del mundo pese a tener un PIB per cápita sustancialmente menor que los demás integrantes del grupo. Esta posición se explica por la especialización del país en servicios de tecnologías de la información (TI), procesos de negocio (BPO) y servicios profesionales

que se exportan globalmente, fenómeno que también se observa, aunque en menor escala, en Filipinas y, en años recientes, en Colombia y otros países latinoamericanos que apuestan por el modelo nearshore.

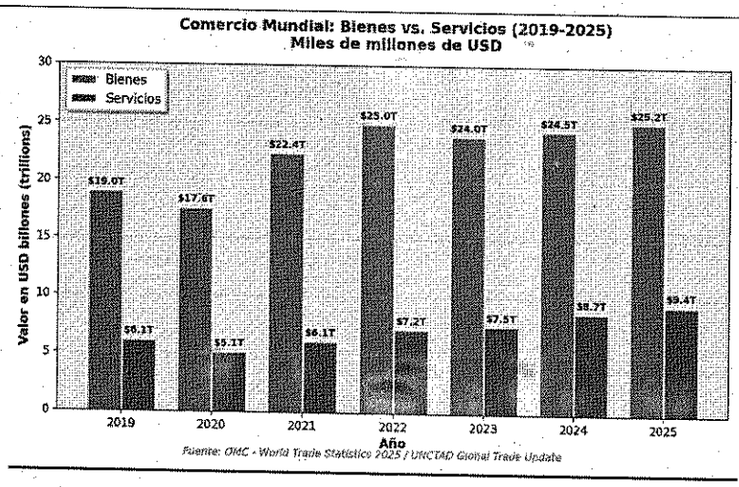
Según las estimaciones modeladas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicadas en su World Employment and Social Outlook: Trends 2025, el sector servicios emplea a aproximadamente 2.010 millones de personas a nivel mundial en 2025, lo que equivale al 50,5% del empleo total. Esta cifra contrasta con los aproximadamente 920 millones que emplea la industria (23,1%) y los 870 millones que se mantienen en agricultura (21,9%). La OMC, en su capítulo dedicado al comercio en servicios para el desarrollo, confirma que "el sector servicios genera hoy más empleos (50% del empleo mundial) y producto (67% del PIB global) que la agricultura y la industria combinadas" (WTO, 2024).



La trayectoria temporal es elocuente: en 1991, el sector agrícola era el principal empleador mundial con más de 1.050 millones de trabajadores, mientras los servicios apenas alcanzaban 820 millones. Hacia 2003, los servicios superaron a la agricultura como mayor empleador del planeta, y desde entonces el diferencial ha continuado ampliándose. Esta migración intersectorial del empleo refleja procesos paralelos de urbanización, mecanización agrícola, automatización industrial y expansión de las clases medias urbanas, las cuales consumen progresivamente más servicios (educación, salud, recreación, finanzas, telecomunicaciones).

La OIT advierte, sin embargo, que la transición no es uniforme ni necesariamente positiva en términos de calidad del empleo. Aproximadamente el 40,2% de los trabajadores del mundo continúa empleado en ocupaciones de baja y media calificación, frecuentemente con condiciones de informalidad. En las economías emergentes, una parte significativa del empleo en servicios corresponde a actividades de baja productividad y bajos salarios (comercio minorista informal, transporte no regulado, servicios domésticos), lo que limita los efectos virtuosos esperables del proceso de terciarización sobre el bienestar agregado.

Por otro lado, el comercio internacional de servicios ha experimentado un crecimiento sostenido y, en años recientes, superior al de los bienes. De acuerdo con la Organización Mundial del Comercio, en 2024 el comercio mundial de servicios alcanzó los 8,7 billones de dólares, registrando un crecimiento anual del 9%, mientras que el comercio de bienes creció apenas 2% (UNCTAD, 2025). En 2025, según las estimaciones preliminares de la OMC publicadas en World Trade Statistics 2025, el comercio total de bienes y servicios alcanzó 34,65 billones de dólares con un crecimiento del 7%, donde los servicios crecieron 8% y los bienes 6%. Como resultado, la participación de los servicios en el comercio total alcanzó el 27,6%, su nivel más alto desde 2005.



Este desempeño superior de los servicios responde a tres factores estructurales convergentes. En primer lugar, la digitalización ha reducido drásticamente los costos de prestación transfronteriza de un conjunto creciente de servicios, desde la consultoría profesional hasta la educación, la telemedicina, el entretenimiento audiovisual y los servicios de software. En segundo lugar, la mayor adopción global de tecnologías de información y comunicaciones (TIC) por parte de empresas y consumidores ha multiplicado la demanda agregada. En tercer lugar, los cambios en los patrones de consumo —particularmente entre las cohortes más jóvenes— privilegian la compra de experiencias y servicios sobre bienes durables, lo que se traduce en una expansión sostenida del turismo, la restauración, los servicios de salud y bienestar y los servicios culturales.

Sector de Servicios En Colombia

El sector de servicios en Colombia ha consolidado su posición como el principal motor de la economía nacional durante el período 2024–2026, desplazando progresivamente a los sectores productivos tradicionales como la minería, la industria manufacturera y la construcción. Esta transformación estructural refleja una tendencia global hacia la terciarización económica, en la que el consumo de servicios —financieros, digitales, turísticos, educativos y de entretenimiento— gana peso creciente en el PIB.

Los siguientes datos estadísticos y conceptos referente al comportamiento y crecimiento del sector de servicios analizara en profundidad el comportamiento, desarrollo y evolución del sector terciario colombiano, abarcando el año 2024 (con PIB de 1,7%), el año 2025 (con PIB de 2,6%) y el inicio de 2026, período en el que los servicios siguen liderando las expectativas de contratación y de crecimiento sectorial.

1,7% Crecimiento PIB 2024 *Servicios; motor principal*	**2,6%** Crecimiento PIB 2025 *Sector servicios +4.6%*	**~3%** Proyección PIB 2026 *Servicios lideran expansión*	**48%** Empleo en Servicios *Del empleo total nacional*

En 2024, las actividades de administración pública, educación, salud y entretenimiento lideraron el crecimiento dentro del sector terciario, mientras que subsectores como información y comunicaciones sufrieron contracciones. Para 2025, el escenario mejoró notablemente, con el comercio, transporte y alojamiento creciendo 4,6%, las actividades artísticas y de entretenimiento alcanzando un sorprendente 9,9% —impulsadas por conciertos y eventos masivos en Bogotá y Medellín—, y los servicios sociales expandiéndose al 4,5%.

En el primer bimestre de 2026, las perspectivas apuntan a una consolidación del sector servicios como el gran empleador y generador de valor de la economía colombiana, con sectores como finanzas y seguros (expectativa de contratación del 42%), tecnología (29%) y servicios profesionales (19%) liderando las intenciones de contratación según ManpowerGroup.

Dentro del marco macroeconómico el sector de servicios en Colombia durante el 2024 a lo recorrido del 2026, Colombia cerró 2024 con un crecimiento del PIB de 1,7%, superior al 0,7% de 2023, aunque aún distante del promedio histórico de largo plazo estimado en 3,6% por analistas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). La economía mostró un patrón de recuperación gradual a lo largo del año, comenzando con un anémico 0,6% en el primer trimestre para acelerarse progresivamente hasta 2,3% en el cuarto trimestre.

Esta tendencia ascendente se profundizó en 2025: el PIB creció 2,6% en el acumulado anual, con su mayor repunte trimestral en el tercer cuarto del año (3,6%), reflejando el dinamismo del sector servicios y el comercio. Según el DANE, fue el tercer año consecutivo por debajo del crecimiento potencial de largo plazo, pero marcó una recuperación significativa respecto a los dos años precedentes.

Sin embargo, el crecimiento siguió siendo desigual: mientras los servicios florecían, la construcción cayó 2,8%, la industria manufacturera mostró señales de estabilización tardía y la minería registró una contracción severa del 6,2% en 2025, afectada por caídas en producción y factores regulatorios. Esta heterogeneidad sectorial define el perfil de una economía que avanza, pero con actores muy diferenciados.

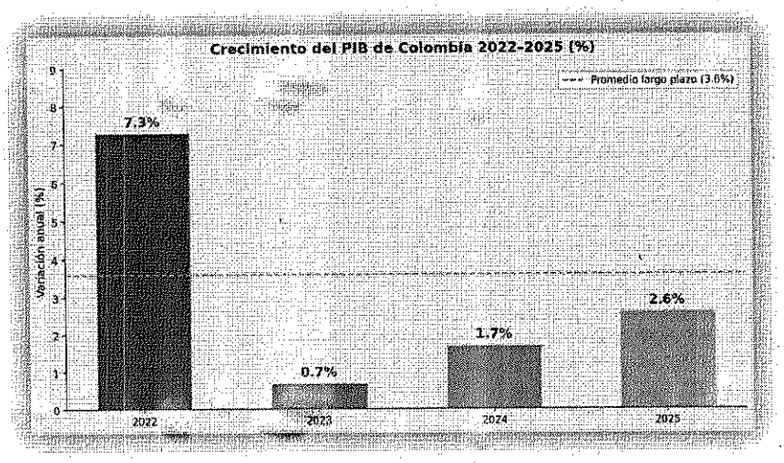


Gráfico 1. Crecimiento anual del PIB colombiano 2022–2025 (%). Fuente: DANE – Cuentas Nacionales Trimestrales, 2026

El análisis trimestral permite comprender la dinámica interna de la recuperación. En 2024, el primer trimestre fue especialmente débil (0,6%), afectado por la persistencia de altas tasas de interés, inflación elevada y débil consumo de los hogares. El segundo y tercer trimestres mostraron aceleración moderada, mientras que el cuarto trimestre registró el mejor desempeño anual con 2,3%, impulsado por actividades artísticas —especialmente juegos de suerte y azar— y el repunte del sector agropecuario.

En 2025, el comportamiento fue más consistente. Desde el primer trimestre (2,6%) hasta el tercer trimestre (3,6%), la economía describió una trayectoria ascendente, aunque el cuarto trimestre moderó hasta 2,3% al ajustarse datos base. El crecimiento anual del 2,6% confirmó la recuperación, liderada por los servicios, el comercio y —de manera inédita— los conciertos y eventos culturales como factor estadístico relevante.

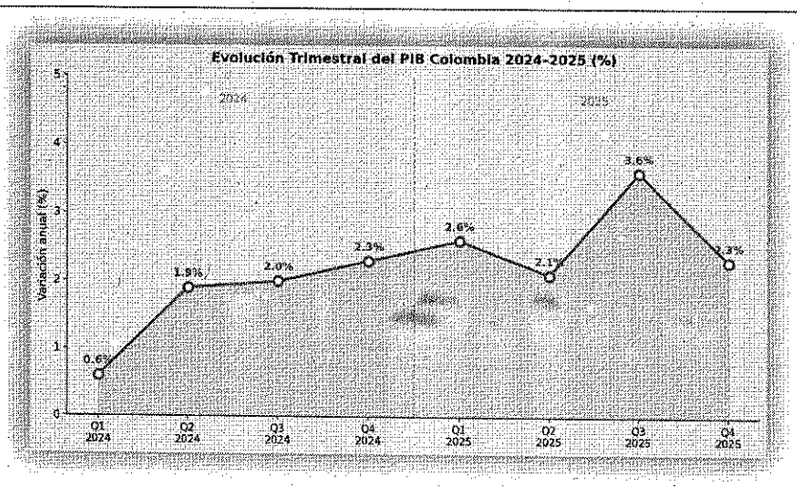


Gráfico 2. Evolución trimestral del PIB colombiano 2024–2025 (variación % anual). Fuente: DANE, 2026

Varios elementos macroeconómicos configuraron el contexto en el cual se desarrolló el sector servicios:

Política Monetaria: El Banco de la República inició un ciclo de recortes de tasas en 2024, acumulando 275 puntos básicos de reducción a lo largo del año, llevando la tasa de referencia desde máximos del 13,25% hacia niveles más moderados. Para 2025, la tasa llegó a 6,0%, impulsando el consumo y mejorando las condiciones de crédito para hogares y empresas, con un efecto directo sobre subsectores como el financiero y el inmobiliario.

Inflación: Tras el pico inflacionario de 2022 (13,1%), Colombia vivió un proceso de desinflación progresiva. Para 2025, la inflación se moderó sustancialmente, y las proyecciones para 2026 apuntan a un IPC de 3,4%, dentro del rango meta del banco central. La normalización de precios benefició especialmente el consumo de servicios de los hogares.

Mercado Laboral: La tasa de desempleo mostró una tendencia descendente, ubicándose en 8,6% en agosto de 2025 (DANE). Este comportamiento favorable del empleo —particularmente en servicios— sostuvo el consumo privado como motor clave del crecimiento, especialmente en sectores como alojamiento, gastronomía, transporte y entretenimiento.

Remesas: El flujo de remesas se mantuvo como un soporte relevante del ingreso disponible de los hogares, favoreciendo el gasto en servicios. Este factor tiene especial incidencia en regiones como el Valle del Cauca y el Eje Cafetero.

Por otro lado, el desempeño que ha tenido el sector servicios en Colombia con respecto al PIB, encontramos que el sector terciario consolidó en 2024 su papel como el principal amortiguador de la desaceleración económica. Mientras los sectores primario y secundario enfrentaron desequilibrios notables —con la minería cayendo 5,2% y la industria manufacturera contrayéndose 2,1%—, la mayoría de las actividades de servicios reportaron variaciones positivas, sosteniendo el crecimiento global.

Según el DANE, el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) mostró que las actividades terciarias fueron las más dinámicas en el segundo semestre de 2024, con crecimientos que en diciembre alcanzaron 3,74%, en contraste con el magro 0,3% de la industria y la construcción. Esta divergencia sectorial es característica de un país en transición hacia una economía más orientada a los servicios. El PIB del sector servicios en valores corrientes contribuyó de manera decisiva al resultado de 1,7% del PIB nacional. La directora del DANE, Piedad Urdinola, destacó que sin el desempeño del sector terciario el resultado final hubiera sido considerablemente más débil.

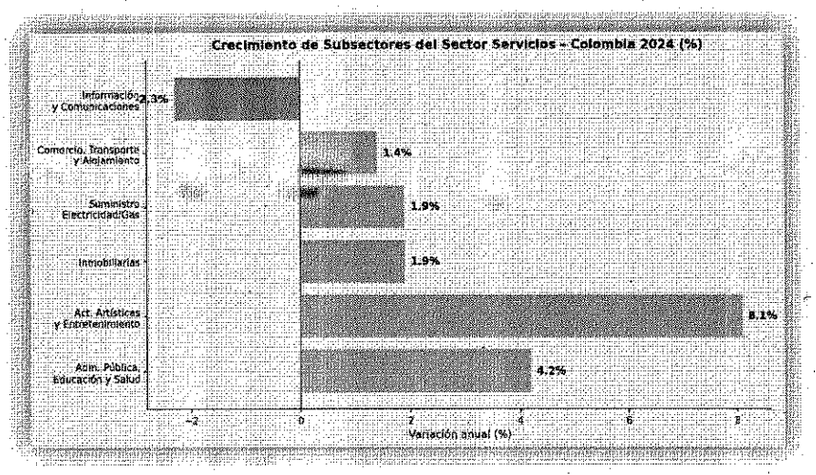


Gráfico 3. Crecimiento de subsectores del sector servicios en Colombia – 2024 (%). Fuente: DANE – PIB Cuarto Trimestre 2024.

Para la administración pública como para la educación y la salud este subsector que agrupa administración pública y defensa, planes de seguridad social, educación y actividades de atención de la salud, fue el principal impulsor del sector servicios en 2024, con un crecimiento del 4,2% y una contribución de 0,8 puntos porcentuales al PIB. El dinamismo provino del aumento del presupuesto público, con asignaciones generosas para salud y educación que se tradujeron en mayor contratación pública y gasto operativo.

Sin embargo, la transformación del sistema de salud planteó incertidumbres. La tensión financiera entre el aumento en la frecuencia de uso de servicios y las limitaciones de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) generó presiones en el modelo de financiamiento. La ADRES sostuvo los pagos, pero surgieron cuestionamientos sobre su viabilidad futura en un contexto de reforma al sistema. En educación, los matriculados crecieron muy moderadamente, mientras que la modalidad virtual continuó ganando terreno de forma sostenida, reflejando un cambio estructural en la oferta educativa. Las instituciones de educación superior intensificaron la transformación digital de sus procesos académicos y administrativos.

Para las actividades artísticas, entretenimiento, recreación presento un crecimiento del 8,1% en 2024, las actividades artísticas y de entretenimiento compartieron el primer lugar en desempeño sectorial junto con el agropecuario. Este resultado refleja un cambio en las preferencias de consumo de los colombianos, que migran hacia el gasto en experiencias frente a la adquisición de bienes.

Los juegos de suerte y azar, los conciertos y los espectáculos culturales fueron los principales motores de este subsector. Ciudades como Bogotá y Medellín se consolidaron como escenarios de grandes eventos nacionales e internacionales, atrayendo turistas, generando divisas y dinamizando sectores conexos como el alojamiento, la gastronomía y el transporte. La Universidad EAFIT, en su Grupo de Coyuntura Económica, señaló que este crecimiento puede explicarse en parte por el auge turístico en ciudades como Medellín y eventos masivos. Sin embargo, también advirtió sobre el riesgo de que una parte del crecimiento refleje empleos de menor calidad o mayor precariedad en el sector informal del entretenimiento.

En cuanto al comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, históricamente ha sido uno de los grandes empleadores del país, registró un crecimiento moderado del 1,4% en 2024, por debajo del promedio del sector servicios. La debilidad del consumo interno, las altas tasas de interés durante la primera mitad del año y la contracción del crédito de consumo limitaron el dinamismo de este subsector. No obstante, el turismo internacional inyectó un impulso significativo. Colombia cerró 2024 con 5,86 millones de visitantes no residentes, un incremento del 24,3% frente al año anterior, generando ingresos por US$8.547 millones según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Este flujo sostuvo la demanda en alojamiento, gastronomía y transporte, especialmente en Bogotá, Medellín, Cartagena y

Santa Marta. El turismo representó el 4,5% del PIB nacional en 2024 —con 3,3% proveniente del turismo internacional y 1,2% del interno— y generó aproximadamente 709.000 empleos, equivalentes al 3,2% del empleo total.

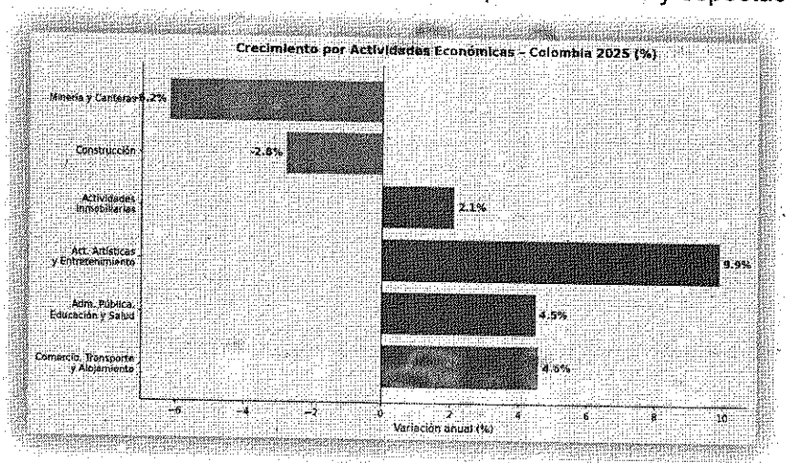
Subsector	Variación 2024 (%)	Contribución PIB (pp)	Tendencia
Adm. Pública, Educación y Salud	+4.2%	+0.8	Creciente
Actividades Artísticas y Entretenimiento	+8.1%	+0.4	Muy dinámico
Actividades Inmobiliarias	+1.9%	+0.3	Estable
Suministro Electricidad y Gas	+1.9%	+0.2	Estable
Comercio, Transporte y Alojamiento	+1.4%	+0.3	Moderado
Información y Comunicaciones	-2.3%	-0.2	En contracción

Tabla 1. Desempeño de subsectores del sector servicios en Colombia – 2024. Fuente: DANE, 2025.

Para el 2025 el sector de servicios marco un punto de inflexión en la recuperación del sector servicios colombiano. El PIB creció 2,6% en el acumulado anual —frente al 1,5% observado en 2024— y el sector terciario fue el gran protagonista. Según los datos del DANE presentados en febrero de 2026, los tres macrosectores de servicios que más contribuyeron al crecimiento fueron el comercio, transporte y alojamiento (+4,6%), la administración pública, educación y salud (+4,5%) y —de manera sorpresiva— las actividades artísticas y de entretenimiento (+9,9%).

La directora del DANE, Piedad Urdinola, destacó que por primera vez no fueron los juegos de suerte y azar los que jalaron el crecimiento de las actividades recreativas, sino los conciertos y eventos culturales en ciudades como Bogotá y Medellín. Este hecho evidencia una maduración del mercado de entretenimiento en Colombia, con artistas de talla internacional eligiendo el país como sede de giras latinoamericanas.

El sector servicios fue el principal motor del PIB de 2025, con el comercio, transporte y alojamiento creciendo 4,6% —el mayor aporte individual al resultado anual— y las actividades artísticas y de entretenimiento creciendo 9,9%, impulsadas inéditamente por conciertos y espectáculos culturales.



Crecimiento por actividades económicas en Colombia – 2025 (%). Fuente: DANE – Cuentas Nacionales, febrero 2026.

Las proyecciones de 2026 apuntan a un crecimiento del PIB cercano al 3%, con el sector servicios manteniéndose como el principal motor de expansión. Según Bancolombia Research, el crecimiento estará liderado especialmente por las actividades vinculadas a los servicios, apoyadas en un gasto de los hogares que se mantendrá dinámico gracias al buen desempeño del mercado laboral y al flujo de remesas.

BBVA Research proyectó que la demanda interna crecería un 3,8% en 2026, impulsada por el consumo privado y la mejora en las condiciones financieras derivadas de las bajas tasas de interés. La inflación convergería a 3,4%, dentro del rango meta, reduciendo la presión sobre el poder adquisitivo de los hogares y favoreciendo el consumo de servicios.

Para 2026, el comercio, el transporte, el alojamiento y las comidas se consolidarán como motores de la economía, mientras que los servicios financieros, profesionales y públicos registrarán un avance sostenido. El segmento de entretenimiento continuará como estrella en términos de crecimiento. (Bancolombia Research, 2025). En términos de turismo, las proyecciones de Bancolombia prevén que el PIB del gasto en alojamiento y servicios de comida crecería 7,4% en 2026, una aceleración significativa respecto al 2% de 2025. El sector hotelero se recuperaría impulsado por condiciones macroeconómicas favorables, mayor conectividad aérea y la reactivación sostenida del turismo nacional e internacional.

Por otro lado, Informalidad Laboral: A pesar de la hegemonía del sector servicios en el empleo total, una fracción significativa de estos empleos opera en condiciones de informalidad. Los sectores de alojamiento, gastronomía, entretenimiento y servicios domésticos concentran los mayores índices de trabajo informal, con impacto negativo en la calidad de vida de los trabajadores y en la sostenibilidad del modelo de crecimiento. Brecha Digital y Acceso: Si bien el 65,6% de los hogares cuenta con conexión a internet (2024), la brecha digital persiste en zonas rurales y periurbanas, limitando el acceso a servicios digitales, educación en línea y teletrabajo. Cerrar esta brecha es condición necesaria para que los beneficios del crecimiento de los servicios digitales se distribuyan equitativamente.
Concentración Geográfica: El turismo, los servicios financieros y los servicios profesionales se concentran en Bogotá, Medellín, Cali y Cartagena. La diversificación hacia regiones como la Orinoquía, el Caribe y el Pacífico es una oportunidad de desarrollo, pero requiere inversión en infraestructura, seguridad y conectividad.

Reforma Laboral y Costos: La aplicación de la reforma laboral representa un desafío para sectores con operación continua como el turismo y la hotelería. Según Cotelco, Colombia perdió la oportunidad de establecer marcos diferenciales para actividades que operan 24/7, como sí existe en otros destinos turísticos internacionales. Escasez de Talento Especializado: El 68% de los empleadores reporta dificultades para cubrir roles en TI y datos. Esta escasez de talento frena la adopción de tecnologías avanzadas y limita la capacidad de las empresas de servicios para escalar y competir globalmente. La formación de capital humano en habilidades digitales es un imperativo estratégico.

El sector de servicios en Colombia ha experimentado entre 2024 y 2026 una transformación profunda en su composición, dinamismo y relevancia estratégica. De motor de recuperación económica en un contexto recesivo, ha pasado a ser el pilar estructural del crecimiento nacional, representando aproximadamente el 48% del empleo total y liderando las contribuciones al PIB con subsectores tan diversos como el turismo, los servicios financieros digitales, la administración pública y el entretenimiento.

El período analizado revela tres tendencias macroestructurales: primero, la terciarización acelerada de la economía colombiana, con el sector servicios ganando participación relativa frente a industria, minería y construcción; segundo, la digitalización transversal del sector, que transforma los modelos de negocio, los perfiles de talento requeridos y la experiencia del consumidor en prácticamente cada subsector; y tercero, la creciente relevancia del turismo internacional como fuente de divisas y de la economía de la experiencia como driver de crecimiento no convencional.

Para 2026, los pronósticos apuntan a la consolidación de estas tendencias. El crecimiento del PIB proyectado en torno al 3% estará liderado por los servicios, el mercado laboral se mantendrá resiliente con tasas de desempleo de un dígito, y sectores como finanzas, tecnología y servicios profesionales seguirán siendo los mayores empleadores netos. La plena operación de Bre-B, el avance del Open Finance y la mayor inversión en infraestructura turística y digital configurarán el entorno para un ciclo de crecimiento más robusto y sostenido.

Sin embargo, los retos estructurales son igualmente significativos. La informalidad laboral, la brecha digital, la escasez de talento especializado y la concentración geográfica del desarrollo siguen siendo obstáculos para que los beneficios del crecimiento de los servicios se distribuyan equitativamente. La política pública deberá balancear la creación de empleo formal de calidad con la flexibilidad necesaria para que el sector servicios —dinámico, cambiante y tecnológicamente exigente— pueda competir en los mercados globales.

El sector servicios no es ya un sector de soporte: es el nuevo núcleo de la economía colombiana. Su desarrollo y sofisticación determinarán en gran medida la capacidad del país para crecer, generar empleo de calidad e integrarse competitivamente en la economía global del siglo XXI.

SECTOR CONSTRUCTOR EN COLOMBIA

El sector de la construcción en Colombia atraviesa un momento de transición. Tras dos años consecutivos de contracción en el subsector de edificaciones, las cifras consolidadas del 2025 muestran que el PIB del sector de la construcción se redujo en 2,8%, mientras la economía nacional creció 2,6% impulsada por la demanda interna. La actividad edificadora sigue rezagada, pero las obras civiles emergen como motor de reactivación, con un crecimiento del 3,8% en el primer trimestre del 2025 y una participación creciente en la formación bruta de capital fijo del país.

Para 2026 las proyecciones de BBVA Research, Bancolombia y la Camara Colombiana de la Construcción (Camacol) coinciden en un repunte del sector entre 3,2% y 4,2%, jalonado principalmente por la inversión en infraestructura vial, la recuperación gradual del segmento No VIS, y un Presupuesto General de la Nación para el sector Transporte de $20,52 billones, un 18% superior al de 2025.

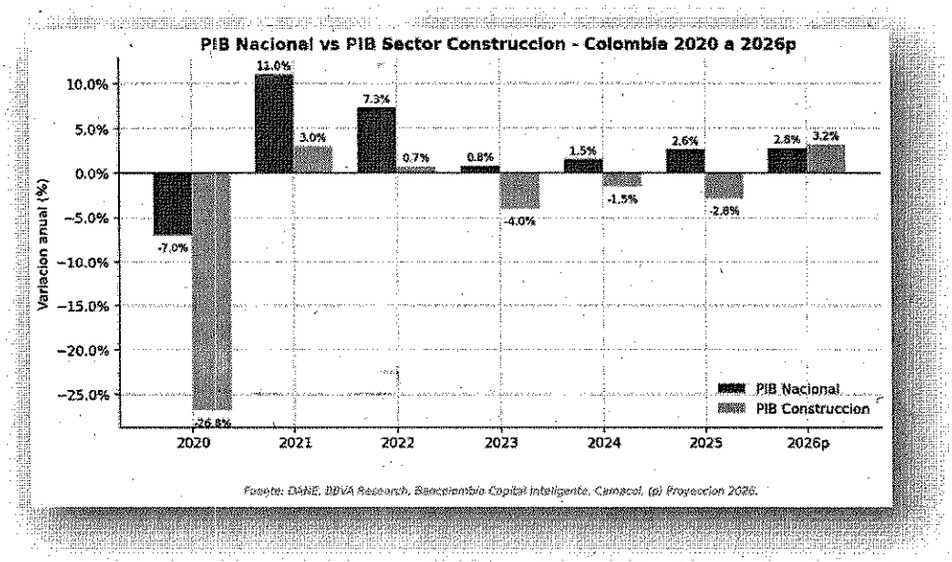
En el frente de vías y placa huellas, el 2026 marca un punto de inflexión. El gobierno nacional aprobó el programa Vías para la Paz, declarado de importancia estratégica por el CONPES, con una inversión de $15 billones para intervenir 527 kilómetros entre 2026 y 2035. Simultáneamente, el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total ha consolidado más de 2.316 convenios desde 2023, con 185.700 metros de placa huella ya ejecutados, 4.100 kilómetros de transpirabilidad habilitada y 14.736 empleos directos generados en 713 municipios de 31 departamentos.

Indicador 2025-2026	Valor
PIB sector construccion 2025 (variacion)	**-2,8% anual**
Crecimiento proyectado 2026 (Camacol/Bancolombia)	**+3,2% a +4,2%**
Crecimiento obras civiles 1T 2025	**+3,8% anual**
Presupuesto sector Transporte 2026	**$20,52 billones COP (+18%)**
Inversion Vias para la Paz (2026-2035)	**$15 billones COP / 527 km**
Inversion Concesiones 5G (Bicentenario)	**$89,4 billones COP**

Empleos sector construccion (directos)	**~1.000.000**
ICOCIV - mano de obra (feb 2026)	**+14,52% anual**

En cuanto al panorama del sector construcción 2024-2026, Colombia cerro el 2025 con un crecimiento del PIB de 2,6%, acelerándose frente al 1,5% de 2024 y el 0,8% de 2023. Esta recuperación estuvo liderada por la demanda interna: el consumo final aumento 4,2%, con hogares creciendo 3,6% y gobierno en 7,1%, según el informe macroeconómico de BBVA Research publicado en febrero de 2026. Sin embargo, el sector de la construcción volvió a contraerse, esta vez en 2,8% anual, manteniendo la inversión total por debajo de los niveles observados en la década previa.

Esta desconexión entre el crecimiento general y el desempeño del sector constructor refleja la profundidad de los retos estructurales que enfrenta la industria. Aunque las obras civiles mostraron señales claras de reactivación, con un crecimiento del 3,8% en el primer trimestre del 2025 y del 9,6% en construcción de carreteras, vías férreas y otras obras de ingeniería civil según el DANE, el subsector de edificaciones cayó 7,0% en el mismo periodo, profundizando el descenso del -2,5% registrado en 2024.



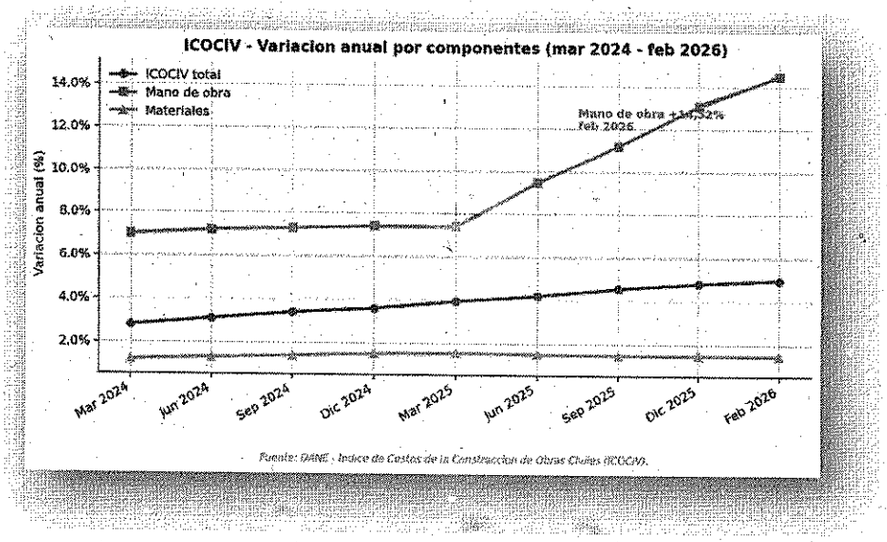
Para 2026, las proyecciones convergen en un escenario de recuperación moderada. BBVA Research proyecta un crecimiento de la economía del 2,8%, con un aporte gradual de la construcción impulsado por obras civiles y vivienda No VIS. Bancolombia es más optimista en cuanto al subsector edificaciones, con una proyección del 4,2%, mientras Camacol espera 2,6% para el conjunto del sector. La Camara Colombiana de la Infraestructura (CCI) ha señalado que la infraestructura, especialmente vial, será el principal motor de reactivación.

El sector de la construccion mantiene un peso estructural significativo en la economía colombiana. La infraestructura por sí solo incremento su participación en el PIB del 1,2% en 2005 al 2,1% en 2019, casi duplicándose en menos de dos décadas. Por cada peso invertido en carreteras, se generan 2,46 pesos en salarios y 4,9 pesos en impuestos, según datos de la CCI presentados en el 22 Congreso Nacional de la Infraestructura.

En materia laboral, el sector emplea de manera directa a cerca de un millón de personas y genera otros 295.000 empleos en actividades conexas, según el informe de perspectivas de Bancolombia. Esta cifra lo convierte en uno de los principales generadores de empleo formal e informal del país, con un impacto

especialmente relevante en regiones donde la economía depende fuertemente de la construccion de obras públicas, como Cundinamarca, Antioquia, Santander y la Costa Caribe.

En cuanto a los costos que este este sector genera, Este Índice de Costos de la Construccion de Obras Civiles (ICOCIV) del DANE es el termómetro más confiable de la inflación del sector. Su comportamiento durante 2025 y comienzos de 2026 evidencia una presión creciente derivada principalmente del componente de mano de obra.



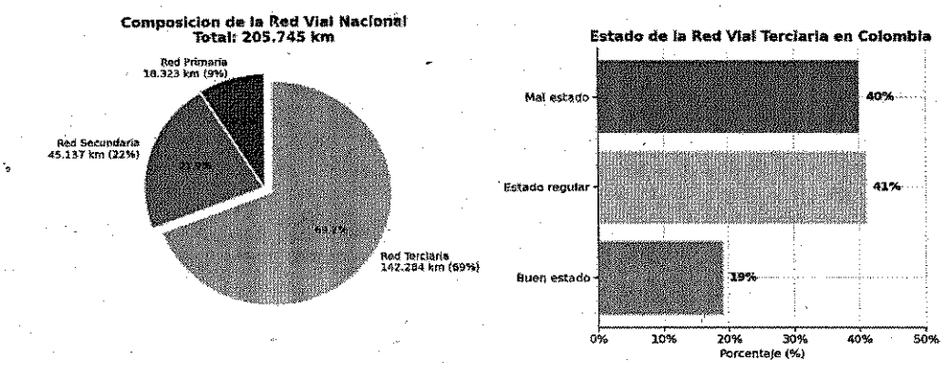
Al cierre del primer trimestre del 2025, el ICOCIV registraba una variación anual del 3,94%, con la subcategoría de carreteras, calles, vías férreas, pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles creciendo al 4,34%, por encima del promedio. Pero el dato más relevante para febrero de 2026 es preocupante: la variación anual subió al 4,98% y la mano de obra disparo su variación al 14,52% anual, casi tres veces más que los materiales (1,46%). Solo entre diciembre 2025 y febrero 2026, la mano de obra escalo 12,80% en dos meses.

La agrupación de carreteras, calles, vías férreas, puentes y túneles representa el 55,65% del peso total de la canasta del ICOCIV. Dentro de esa agrupación, la subclase carreteras y calles registro una variación anual del 5,35% en febrero 2026, lo que confirma que la construccion vial es uno de los renglones con mayor presión de costos en el momento de cierre del estudio. La Camara Colombiana de la Infraestructura ha alertado que cuando los costos suben a este ritmo, los contratos vigentes pierden margen de maniobra: los mecanismos de reajuste suelen ser tardíos o insuficientes, lo que genera pérdidas para contratistas e interventores.

CARACTERIZACION DE LA RED VIAL EN COLOMBIA

En cuanto a su composición, Colombia cuenta con una red vial estimada en 205.745 kilómetros de carreteras, distribuidos en tres categorías funcionales según la Ley 105 de 1993 y la clasificación del Ministerio de Transporte. Esta clasificación determina la entidad responsable del mantenimiento, el tipo de obras admisibles y las fuentes de financiación aplicables a cada segmento.

Caracterizacion de la Infraestructura Vial Colombiana - 2025



Fuente: Ministerio de Transporte, INVIAS, DNP, Findeter.

Categoria	Longitud	Responsable	Caracteristicas
Red Primaria	18.323 km (9%)	Nacion - INVIAS (59%) y ANI por concesion (41%)	Grandes corredores, autopistas, conexion con puertos y fronteras
Red Secundaria	45.137 km (22%)	Departamentos	Conexion entre cabeceras municipales
Red Terciaria	142.284 km (69%)	Municipios (71%), Nacion-INVIAS (19%), Departamentos (10%)	Veredas, cabeceras y conexiones rurales

De los 18.323 km de red primaria, el 59% (10.840 km) es administrado directamente por el INVIAS y el 41% (7.484 km) se encuentra bajo concesión, gestionado por la ANI. La red secundaria, con 45.137 km, esta enteramente en manos departamentales. La red terciaria, la más extensa con 142.284 km, está repartida entre municipios (71%), nación (19% a través del INVIAS) y departamentos (10%).

Adicionalmente y para las redes viales terciarias, las cifras del estado revelan una de las brechas más significativas de infraestructura en Colombia. Según estimaciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el 70% de las vías terciarias están en afirmado, el 24% en tierra y solo el 6% se encuentran pavimentadas. En cuanto a su condición, apenas el 19% se encuentra en buen estado, el 41% en estado regular y el 40% en mal estado. Esto significa que aproximadamente 113.827 kilómetros de la red terciaria requieren intervenciones de mejoramiento o rehabilitación.

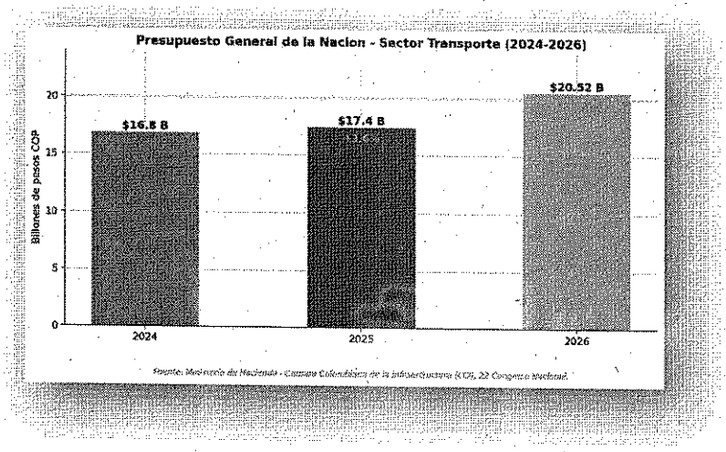
Esta enorme brecha de infraestructura constituye precisamente el espacio de mercado más relevante para empresas constructoras especializadas en obras de pequeña y mediana escala como placa huellas, obras de drenaje, alcantarillas y rehabilitación de vías rurales. El CONPES 3857 de 2016, vigente como marco de política, formula los lineamientos para la gestión de la red vial terciaria a cargo de los municipios, departamentos y nación, y establece la prioridad de cierre de brechas en territorios rurales.

La placa huella se ha consolidado como la tecnología de mejoramiento más extendida para vías terciarias en Colombia. Consiste en la construccion de dos rieles longitudinales de concreto reforzado sobre los cuales transitan las ruedas de los vehículos, complementadas con una placa cicloide central, vigas riostra transversales, cunetas y obras de drenaje complementarias. Sus principales ventajas técnicas, según la cartilla guía del INVIAS y manuales como el de Argos Colombia, son las siguientes:

- Permite la circulación sobre pendientes mayores al 10%, lo que la hace viable en zonas de topografía escarpada donde el pavimento flexible no es operable.
- Su costo de inversión por kilómetro es significativamente inferior al del pavimento rígido o flexible tradicional, lo que la hace adecuada para presupuestos municipales y departamentales limitados.
- Bajo condiciones de mantenimiento adecuado, puede tener una vida útil superior a 10 años.
- Es compatible con esquemas de ejecución comunitaria, lo que la convierte en la obra preferida del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total.
- Permite el uso de mano de obra local no calificada para actividades como excavación, conformación de subrasante y fundida de concreto, generando empleo en las regiones donde se ejecuta.

La Resolución INVIAS Número 4561 del 29 de noviembre de 2022 adoptan las Especificaciones Generales de Construccion de Carreteras como norma técnica para los proyectos de la red vial nacional, y constituye el marco normativo principal que regula la construccion de placa huellas en obras financiadas con recursos nacionales. A esta se suma la Resolución 2451 del 15 de julio de 2022, que regula la incorporación de nuevas tecnologías en proyectos viales.

Por otro lado, el Presupuesto General de la Nación para el sector Transporte ha mostrado una trayectoria ascendente que confirma la priorización política del cierre de brechas en infraestructura. Para 2026, el sector contara con $20,52 billones de pesos, un incremento del 18% frente a la vigencia 2025, según confirmo la CCI en el 22 Congreso Nacional de la Infraestructura celebrado a finales de noviembre de 2025.



Sin embargo, no todo es positivo en el frente presupuestal. La CCI ha alertado que el 2025 fue el peor año en ejecución del sector Transporte en la historia: menos de la mitad del presupuesto comprometido se ejecutó efectivamente y más de $1 billón quedo sin invertir. Adicionalmente, el aplazamiento de apropiaciones afecto compromisos con cargo a vigencias futuras, con un impacto de más de $4 billones de pesos en el sector infraestructura, incluyendo proyectos férreos, viales nacionales no concesionados, departamentales, concesiones 4G y 5G, fluviales y servicios públicos.

Durante la vigencia 2025, el INVIAS alcanzo un nivel de compromisos del 99,45% de los recursos de inversión, según comunicado oficial del 13 de marzo de 2026. La entidad ejecuta actualmente más de 100 proyectos de inversión en la red vial nacional, orientados a mejorar la conectividad, fortalecer la competitividad regional y garantizar la seguridad vial.

Las necesidades reales del INVIAS para 2025 se estimaron en $9 billones, pero la entidad solo conto con cerca de $1,1 billones de presupuesto inicial. Esta brecha entre necesidades y recursos explica la estrategia de adelanto de vigencias futuras y la dependencia de mecanismos alternativos como las regalías del Sistema General de Regalías (SGR) y los recursos de los entes territoriales.

Para el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, quien representa una de las regiones de mayor dinamismo del sector constructor colombiano, por su cercanía al principal mercado del país (Bogotá), su densidad vial y la diversidad de su geografía. El departamento tiene a su cargo la administración de aproximadamente 4.000 km de red secundaria y comparte la administración de cerca de 3.500 km de red terciaria con sus 116 municipios.

Para la vigencia 2024, en el marco del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, se suscribieron 66 convenios en Cundinamarca, de los cuales, a julio de 2025, 47 habían culminado exitosamente y 17 se encontraban en ejecución, representando un avance físico del 82% en la construccion de placa huellas. Esto ubica a Cundinamarca entre los departamentos con mejor desempeño de ejecución del programa a nivel nacional.

Varios proyectos de envergadura en el departamento abrirán oportunidades para constructoras locales en el periodo 2026-2030:

- Corredor Fontibon-Facatativá-Los Alpes: se mantendrá bajo administración del INVIAS, pero su contratación se realizará con asistencia técnica de Findeter. Tres tramos clave del corredor mejoraran la movilidad.
- Conexión Villeta-Guaduas-El Korán: 18 km que hacen parte del corredor adjudicado bajo el contrato de la Ruta del Sol 1. La ANI prioriza su construccion y abriría la licitación en 2025-2026.
- Acceso Nueva Calle 13 (Avenida Centenario): con la aprobación del cupo de endeudamiento por parte del Concejo de Bogotá, el Distrito aseguro los recursos para la ampliación y modernización de esta vía.
- ALO Sur: 24,5 km como uno de los principales corredores 5G adjudicados para ingresar y salir de Bogotá, conectando con el suroccidente del país.

Caminos Comunitarios en provincias Gualivá, Rionegro, Sumapaz, Bajo Magdalena: oportunidades de placa huella para municipios como La Vega, Nimaima, Nocaima, Vergara, Quebrada negra, Utica, Sasaima, donde el deterioro de la red terciaria sigue siendo alto.

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

- ACIEM, Nacional, Asociación Colombiana De Ingenieros Eléctricos, Mecánicos Y Afines – Nacional
- ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores
- ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
- ANDI, Asociación Nacional De Industriales
- ASOCRETO, Asociación De Productores De Concreto
- CAMACOL, Cámara Colombiana De La Construcción
- INCO, Instituto Nacional de Concesiones
- CCI, Cámara Colombiana de la Infraestructura
- DNP Departamento Nacional de Planeación de Planeación

INTERVENTORIAS EN EL SECTOR CONSTRUCTOR EN COLOMBIA

En la última década, el sector de la construcción en Colombia ha sido un pilar fundamental para el desarrollo económico y social del país. Sin embargo, también ha enfrentado desafíos significativos relacionados con la transparencia, la eficiencia y la sostenibilidad de los proyectos. En este contexto, las interventorías han desempeñado un papel crucial al supervisar y garantizar la correcta ejecución de las obras.

El papel de las interventorías en grandes proyectos de infraestructura

Las interventorías son mecanismos de control y supervisión que buscan asegurar la calidad, el cumplimiento de los plazos y la adecuada utilización de los recursos en los proyectos de construcción. En Colombia, su importancia se ha evidenciado en iniciativas de gran envergadura, como el programa de las Vías 4G. Este programa, que contempla la construcción y operación de más de 8,000 km de

carreteras, ha requerido una inversión estimada de $47 billones de pesos. Para garantizar su correcta ejecución, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) adjudicó contratos de interventoría por un total de $194,000 millones de pesos en los primeros seis proyectos, destacando la relevancia de estas supervisiones en proyectos de gran escala.

A pesar de los avances, el sector de la construcción en Colombia ha enfrentado desafíos significativos. Según un informe de Solunion Colombia, a inicios de 2024, se estimaba que 539 compañías del sector estaban en procesos de insolvencia, adeudando más de 20 billones de pesos. Esta situación refleja problemas estructurales que requieren una supervisión más rigurosa para prevenir fallas en la ejecución de proyectos.

Las interventorías no solo garantizan la correcta ejecución de los proyectos, sino que también tienen un impacto directo en la economía y el empleo. El sector de la construcción representa el 4,3% del PIB colombiano y genera aproximadamente 1,6 millones de empleos directos. Una supervisión eficaz asegura que los proyectos se completen a tiempo y dentro del presupuesto, lo que a su vez mantiene y potencialmente incrementa las oportunidades laborales en el sector.

Las interventorías han demostrado ser esenciales para el desarrollo sostenible y transparente del sector de la construcción en Colombia. A medida que el país continúa enfrentando desafíos económicos y estructurales, fortalecer estos mecanismos de supervisión será crucial para garantizar que los proyectos de infraestructura no solo se completen con éxito, sino que también contribuyan al bienestar económico y social de la nación.

1.3. REGULATORIO.

Normatividad aplicable al proceso de contratación

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de 2.011 y Decreto 1082 de 2.015, que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 2, numeral 1 de la Ley 1150 de 2.007, la modalidad de selección será una CONCURSO DE MERITOS POR PLIEGOS TIPO.

El procedimiento a seguir será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20., del Decreto 1082 de 2.015. La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Único Reglamentario 1082 de 2.015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

Normatividad que regula la Actividad Económica

- **Ley 80 de 1993 – *Estatuto General de Contratación de la Administración Pública***
 Artículo 32 y siguientes. Define el marco general de la contratación pública, incluyendo la obligación de contratar interventoría en obras y proyectos complejos. Obliga al contratista a permitir y facilitar la labor de la interventoría.
- **Ley 1150 de 2007**
 Reforma y complementa la Ley 80 de 1993. Introduce mecanismos para fortalecer la transparencia y eficiencia en la contratación pública. Relevante para el marco de selección y funciones del interventor.
- **Decreto 1082 de 2015 – *Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional***
 Artículos relacionados con la contratación estatal, incluyendo los criterios para la interventoría. Define parámetros para la supervisión e interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica.
- **Decreto 1510 de 2013 (Derogado y consolidado en el Decreto 1082 de 2015)**

Establecía reglamentación específica para la interventoría, ahora integrada al Decreto 1082.

- **Ley 1474 de 2011 – *Estatuto Anticorrupción***
 Establece mecanismos para prevenir actos de corrupción en la contratación estatal, incluyendo la responsabilidad de los interventores. Obliga a reportar irregularidades y conflictos de interés.
- **Ley 850 de 2003 – *Regula las Veedurías Ciudadanas***
 Aunque no es específica para interventores, regula el control social que puede coexistir con la labor técnica de interventoría.
- **Ley 400 de 1997 – *Normas de Diseño y Construcción Sismo Resistente (NSR)***
 Establece la obligatoriedad de una interventoría técnica en estructuras sujetas al Reglamento NSR-10 y posteriores. Complementada por el Decreto 1077 de 2015 (Sector Vivienda).
- **Ley 1796 de 2016 – *Ley de Vivienda Segura***
 Refuerza las responsabilidades del interventor en los proyectos de construcción para garantizar la calidad estructural.
- **Decreto 1077 de 2015 – *Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio***
 Regula la actividad de la construcción, la interventoría técnica y la supervisión en proyectos urbanos e infraestructura.
- **Ley 2195 de 2022 – *Transparencia y Lucha contra la Corrupción***
 Refuerza los deberes de vigilancia y control, aplicables también a interventores contratados por el Estado.
- **Normas de Supervisión Técnica (INVIAS, ANI, FONADE, etc.)**: Manuales específicos de cada entidad para interventorías de obra pública.
- **NSR-10 (Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente)**: Define estándares de supervisión técnica estructural.

Tratados Internacionales

- TLC Colombia - Estados Unidos (TPC): Ley 1143 de 2007. Regula el acceso de firmas estadounidenses a procesos de consultoría e interventoría pública en Colombia bajo el principio de Trato Nacional, sujeto a los umbrales financieros de contratación pública.
- Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, 1979.
- Acuerdo Comercial Colombia - Unión Europea: Ley 1665 de 2013 (aplica para los Estados miembros de la UE). Incluye compromisos en servicios de ingeniería, arquitectura y consultoría técnica.
- TLC Colombia - Canadá: Ley 1363 de 2009. Establece reglas de no discriminación y transparencia para la adjudicación de contratos de consultoría.
- Ley 16 de 1972 Convención Americana sobre Derechos Humanos, pacto de san José de Costa Rica.
- Ley 74 de 1968 Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Políticos.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA: La Alcaldía del Municipio de Sopo y de otras Entidades Estatales en Cundinamarca, realizara los procesos de convocatoria público el cual garantiza la transparencia en la selección del prestador de servicios para garantizar la interventoria técnica, administrativa, financiera, legal para el mejoramiento de la vía que comunica el sector Zamora con el sector altos de yerbabuena en el municipio de sopo.

2.1. ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN EN SOPO Y DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES EN CUNDINAMARCA Y DENTRO DEL TERRITORIO COLOMBIANO– ANALISIS DE LA DEMANA: Para efectos de obtener un resultado real, se realizará un análisis de los procesos contractuales en similar cuantía, objeto, y requerimientos llevados a cabo por Entidades estatales del departamento de Cundinamarca.

Entidad	GOBERNACION – DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Vigencia	2025
Numero de Proceso	CM-SIN-0003-2025

Modalidad de Selección	Concurso de Méritos.	
Objeto	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA ZONA MORRIS LANDING EN SAN ANDRÉS, DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.	
Presupuesto Oficial	$495.213.763	
Plazo de Ejecución	Seis (06) Meses	
Garantías	Garantía de Cumplimiento	10% del valor del contrato
	Calidad del servicio	30% del valor del contrato
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales	20% del valor del contrato
Indicadores Financieros solicitados por la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Índice de Liquidez	**PLIEGOS TIPO**
	Nivel de Endeudamiento	
	Razón de Cobertura de Intereses	
	Rentabilidad del Patrimonio	
	Rentabilidad del Activo	
Oferente Presentado (1)	**CONSORCIO INTERVENTORES SAN ANDRES**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.41
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 41%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 13075
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.38
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.22
Oferente Presentado (2)	**CONSORCIO INTERSANANDRES**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 16.26
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 9%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 46.76
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.11
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.10
Oferente Presentado (3)	**CONSORCIO SAM**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 11.77
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 13%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 68.32
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.02
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.02
Oferente Presentado (4)	**CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES SAS**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 55.63
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 1%
	Razón de Cobertura de Intereses	Indeterminado
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.0
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.0
Oferente Presentado (5)	**CONSORCIO MARIA PROVIDENCIA 2025**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 7.91
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 42%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 2074
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.09
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.05
Oferente Presentado (6)	**CONSORCIO INTERACUEDUCTO URBANO**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 3.07
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 44%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 1232
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.69

	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.39
Oferente Presentado (7)	**CONSORCIO INTER VIAL SAN ANDRES CSN-AGP**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 13.24
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 54%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 4.90
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.41
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.19
Oferente Presentado (8)	**CONSORCIO INTERMORRIS**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 11.53
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 10%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 261.63
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.24
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.22
Oferente Presentado (9)	**CIVIL AND ENVIROMENTAL ENGINEERING SAS**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 22.67
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 4%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 41.87
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.22
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.21
Oferente Presentado (10)	**SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.82
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 56%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 2.92
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.22
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.09
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8022125	

Entidad	**ALCALDIA MUNICIPAL DE GARZON**	
Vigencia	2024	
Numero de Proceso	MGDAPCMCI-00003-2024	
Modalidad de Selección	Concurso de méritos.	
Objeto	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: "ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL ESTADIO DE FÚTBOL ORLANDO LOSADA BUENDÍA ETAPA II DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA"	
Presupuesto Oficial	$1.328.845.418	
Plazo de Ejecución	Doce (12) Meses	
Garantías	Garantía de Cumplimiento	20% del valor del contrato
	Calidad del servicio	20% del valor del contrato
	Pago de Salaries, Prestaciones Sociales	20% del valor del contrato
Indicadores Financieros solicitados por la alcaldía de Garzón	Índice de Liquidez	**PLIEGOS TIPO**
	Nivel de Endeudamiento	
	Razón de Cobertura de Intereses	
	Rentabilidad del Patrimonio	
	Rentabilidad del Activo	
Oferente Presentado (1)	**CONSORCIO INTER ESTADIO JP**	

Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.78
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 67%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 2.43
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.33
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.11
Oferente Presentado (2)	**CONSORCIO STADIUM ALCA**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 11.03
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 12%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 40.02
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.13
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.11
Oferente Presentado (3)	**CONSORCIO INTERGARZON**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 3.24
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 43%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 5.60
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.47
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.27
Oferente Presentado (4)	**CONSORCIO LAS LAJAS**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.96
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 34%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 32.13
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.44
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.29
Oferente Presentado (5)	**CONSORCIO JCB-00003-MUNGAR-HUIGAR**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 5.54
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 28%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 6.34
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.07
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.05
Oferente Presentado (6)	**INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 6.45
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 28%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 576.15
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.23
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.17
Oferente Presentado (7)	**CONSORCIO ESTADIO DE GARZON**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.33
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 43%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 514.68
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.28
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.16
Oferente Presentado (8)	**2L PROYECTOS SAS**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 14.44
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 7%
	Razón de Cobertura de Intereses	Indeterminado
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.18
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.17
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fT	

	endering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7973153

Entidad	**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL**	
Vigencia	2025	
Numero de Proceso	CM-01-2025	
Modalidad de Selección	Concurso de méritos	
Objeto	EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ADELANTARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II, POR TAL RAZÓN, TODA INTERACCIÓN ENTRE EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CUALQUIER PERSONA INTERESADA EN PARTICIPAR SOLO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE ESTA PLATAFORMA.	
Presupuesto Oficial	$1.638.207.015	
Plazo de Ejecución	Hasta el 31 de diciembre de 2025.	
Garantías	Garantía de Cumplimiento	20% del valor del contrato
	Calidad del Servicio	20% del valor del contrato
	Pago de Salarios Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	10% del valor del contrato
Indicadores Financieros solicitados por el Consejo Superior de la Judicatura	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 1.92
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 45%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 3.10
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.13
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.05
Oferente Presentado (1)	**LOGIA 03**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 6.19
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 17%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 97.87
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.36
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.30
Oferente Presentado (2)	**CONSORCIO INT JUDICIAL 2025**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 3.32
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 30%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 4.73
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.18
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.13
Oferente Presentado (3)	**CONSORCIO JUDICIALES MAVING**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 3.18
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 43%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 5.35
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.51
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.29
Oferente Presentado (4)	**CONSORCIO INTERJUDICIAL TB**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.72
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 83%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 3.19
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.43
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.07
Oferente Presentado (5)	**CS TARMAYROD**	
	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 6.82
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 3%

Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 137.71
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.15
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.15
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7795021	

Entidad	**FISCALIA GENERAL DE LA NACION**	
Vigencia	2022	
Numero de Proceso	FGN-NC-CM-0001-2022	
Modalidad de Selección	Concurso de Merito Abierto.	
Objeto	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA SOBRE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL – PALOQUEMAO, CASONA Y BUNKER DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – PRIMERA FASE, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS.	
Presupuesto Oficial	$187.110.435	
Plazo de Ejecución	Hasta el 31 de diciembre del 2022	
Garantías	Garantía de Cumplimiento	30% del valor del contrato
	Calidad del servicio	30% del valor del contrato
	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales	5% del valor del contrato
Indicadores Financieros solicitados por la fiscalía general de la Nación.	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 1.20
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 70%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 1.5
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.0
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.0
Oferente Presentado (1)	**INGOSER INGENERIA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 5.66
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 15%
	Razón de Cobertura de Intereses	Indeterminado
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.26
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.22
Oferente Presentado (2)	**GB10 CONSULTORES S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 3.0
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 33%
	Razón de Cobertura de Intereses	Indeterminado
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.02
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.01
Oferente Presentado (3)	**ANZA INGENERIA S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 6.43
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 29%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 583.27
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.35
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.25
Oferente Presentado (4)	**SEIING S.A.S.**	
	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 6.21

Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 36%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 7.95
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.34
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.22
Oferente Presentado (5)	**INGEPLAN.CO S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 3.63
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 50%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 13.83
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 1.11
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.55
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2977135	

3. ESTUDIO DE LA OFERTA: En el mercado se destacan aquellas empresas que han efectuado (identificar bien o servicio) a las entidades públicas o privadas en el país, las Entidades establecen en el proceso de selección, los siguientes indicadores financieros:

Los proveedores son partícipes esenciales de la compra y la contratación pública. La política pública del Estado se materializa a través de la provisión de bienes, obras y servicios que ofrecen proveedores de diversas regiones en Colombia y de numerosos países del mundo.

Los proveedores se encuentran inscritos y habilitados para Brindar la prestación de servicios para la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal para el mejoramiento de vías en sectores en el municipio de Sopo. Los cuales se reflejan en los registros únicos de proponentes de cámara de Comercio en concordancia con lo enunciado en su Registro Mercantil y/o certificado de Existencia y Representación Legal son los que pueden ofrecer este servicio.

En Colombia existen múltiples Asociaciones sin Ánimo de Lucro y de Reconocida Idoneidad con experiencia en la selección del prestador de servicios para la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal para el mejoramiento de vías en diferentes sectores y prestación de servicios relacionados a Asociaciones sin ánimo de lucro y además es posible según la legislación actual proponer bajo modalidades de asociación u oferente plural, permitiendo mayor participación de oferentes en el presente proceso de convocatoria. De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas de acuerdo a su cercanía geográfica con el Municipio y su objeto contractual, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas.

POSIBLES OFERENTES
CONSORCIO INTERVENTORES SAN ANDRES
CONSORCIO INTERSANANDRES
CONSORCIO SAM
CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES SAS
CONSORCIO MARIA PROVIDENCIA 2025
CONSORCIO INTERACUEDUCTO URBANO
CONSORCIO INTER VIAL SAN ANDRES CSN-AGP
CONSORCIO INTERMORRIS
CIVIL AND ENVIROMENTAL ENGINEERING SAS
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
CONSORCIO INTER ESTADIO JP
CONSORCIO STADIUM ALCA

CONSORCIO INTERGARZON
CONSORCIO LAS LAJAS
CONSORCIO JBC-00003-MUNGAR-HUIGAR
INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS
CONSORCIO ESTADIO DE GARZON
2L PROYECTOS SAS
LOGIA 03
CONSORCIO INT JUDICIAL 2025
CONSORCIO JUDICIALES MAVING
CONSORCIO INTERJUDICIAL TB
CS TARMAYROD
INGOSER INGENERIA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.
GB10 CONSULTORES S.A.S.
ANZA INGENERIA S.A.S.
SEIING S.A.S.
INGEPLAN.CO SAS

Se debe resaltar que todas estas empresas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

4. JUSTIFICACION DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Analizados los indicadores financieros y de capacidad de organización de los posibles proponentes, relacionados anteriormente. Análisis de la demanda (determinados de acuerdo a los requisitos habilitantes acreditados en cada proceso examinado),

Es así como, dando cumplimiento a lo establecido en el decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015 y las Guías de Colombia Compra Eficiente se elaboró una matriz de indicadores a requerir dentro del proceso, se tomaron los indicadores de los posibles oferentes y se agruparon para revisar la tendencia de cada indicador de manera depurada, buscando minimizar los sesgos, y en aras de establecer la realidad de la muestra, que nos dé como resultado la selección del indicador requerido para los requisitos habilitantes del presente proceso.

De acuerdo a lo anterior, podemos abstraer las siguientes conclusiones, útiles para la definición de los requisitos habilitantes dentro de este proceso de selección:

PROPONENTE	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
CONSORCIO INTERVENTORES SAN ANDRES	2.41	41%	13075	0.38	0.22
CONSORCIOINTERSANANDRES	16.26	9%	46.76	0.11	0.10
CONSORCIO SAM	11.77	13%	68.32	0.02	0.02
CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES SAS	55.63	1%	Indeterminado	0.0	0.0
CONSORCIO MARIA PROVIDENCIA 2025	7.91	42%	20.74	0.09	0.05
CONSORCIO INTERACUEDUCTO URBANO	3.07	44%	1232	0.69	0.39
CONSORCIO INTER VIAL SAN ANDRES CSN-AGP	13.24	54%	4.90	0.41	0.19
CONSORCIO INTERMORRIS	11.53	10%	261.63	0.24	0.22
CIVIL AND ENVIROMENTAL ENGINEERING SAS	22.67	4%	41.87	0.22	0.21
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	2.82	56%	2.92	0.22	0.09

CONSORCIO INTERESTADIO JP	2.78	67%	2.43	0.33	0.11
CONSORCIO STADIUM ALCA	11.03	12%	40.02	0.13	0.11
CONSORCIO INTERGARZON	3.24	43%	5.60	0.47	0.27
CONSORCIO LAS LAJAS	2.96	34%	32.13	0.44	0.29
CONSORCIO JCB-0003-MUNGAR-HUIGAR	5.54	28%	6.34	0.07	0.05
INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS	6.45	28%	576.15	0.23	0.17
CONSORCIO ESTADIO DE GARZON	2.33	43%	514.68	0.28	0.16
2L PROYECTOS SAS	14.44	7%	Indeterminado	0.18	0.17
LOGIA 03	6.19	17%	97.87	0.36	0.30
CONSORCIO INT JUDICIAL 2025	3.32	30%	4.73	0.18	0.13
CONSORCIO JUDICIALES MAVING	3.18	43%	5.35	0.51	0.29
CONSORCIO INTERJUDICIAL TB	2.72	83%	3.19	0.43	0.07
CS TARMAYROD	6.82	3%	137.71	0.15	0.15
INGOSER INGENERIA DE OBRAS Y SERV SAS	5.66	15%	indeterminado	0.26	0.22
GB10 CONSULTORES SAS	3.0	33%	Indeterminado	0.02	0.01
ANZA INGENERIA SAS	6.43	29%	583.27	0.35	0.25
SEIING SAS	6.21	36%	7.95	0.34	0.22
INGEPLAN.CO SAS	3.63	50%	13.83	1.11	0.55

Adoptando los lineamientos de los PLIEGOS TIPO Matriz 2 – Indicadores Financieros y Organizacionales INTERVENTORIA DE OBRAS PARA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.

Con el objetivo de establecer requisitos mínimos habilitantes de capacidad financiera y organizacional que sean proporcionales a las diferentes condiciones (presupuesto, plazo, etc) de los procesos de selección de concurso de méritos para contratar los servicios de interventoría de obra pública de infraestructura de transporte que adelanten las Entidades, se establecieron indicadores de acuerdo con el presupuesto oficial del proceso de contratación, con base en los siguientes rangos de presupuesto definidos de conformidad con la matriz de experiencia de los proyectos de infraestructura de transporte estructurada para la presente versión de los pliegos tipo:

Rango 1		Rango 2	
>0	<4.000	>= 4.000	-

(Cifras expresadas en SMMLV)

De acuerdo con lo anterior, para cada uno de los rangos se establecieron indicadores de capacidad financiera y organizacional los cuales deberán ser solicitados por las Entidades en procesos de selección de concurso de méritos para contratar los servicios de interventoría obra pública de infraestructura de transporte de acuerdo al rango en el cual se encuentre el presupuesto oficial.

1. *Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para Mipyme.*

El Proponente persona natural o jurídica que acredite la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	≥ 1,1	≥ 1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,65	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1,5	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02	≥ 0,03
Rentabilidad del activo	≥ 0,01	≥ 0,02

Tratándose de Proponentes Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	≥ 1,2	≥ 1,3
Índice de endeudamiento	≤ 0,65	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1,5	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base

Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,03	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02	≥ 0,03

Índice de Liquidez: Determina la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. A mayor índice de liquidez menor es la probabilidad que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

INDICE DE LIQUIDEZ (APROXIMADO AL ENTERO MÁS CERCANO)

TALLO	HOJA
0	
1	
2	347789
3	001236
4	
5	56
6	12448
7	9
(...)11	075
(...)13	2
(...)14	4
(...)16	2
(...)22	6
(...)55	6

Según la muestra estudiada, el Promedio de la muestra arroja un indicador de 8.69, por lo que esta entidad considera pertinente establecer un indicador de liquidez mayor o igual a 1.1, esto conforme a obtener una mayor pluralidad de oferentes.

Nivel de Endeudamiento: Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no cumplir sus pasivos.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO (%) (APROXIMACIÓN AL ENTERO MÁS CERCANO)

TALLO	HOJA
0	113479
1	02357
2	889
3	0346
4	123334
5	046
6	7
(...)8	3

Según la muestra estudiada, el Promedio de la muestra es de 31%, y de acuerdo a ello y atendiendo la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles analizados; el

endeudamiento a exigir será menor o igual al 65%, esto conforme a obtener una mayor pluralidad de oferentes.

Razón de Cobertura de Intereses: Refleja la capacidad del proponente de cumplir sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de interés, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Respecto del índice de razón de cobertura de interés la entidad ha considerado tener en cuenta las siguientes variables: a) forma de pago, b) riesgos asociados a la ejecución del contrato, c) plazo de ejecución y d) valor del contrato, eliminando de esta manera todos los datos que generan una desviación estándar.

Es necesario precisar que dicho índice refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financiera, y para el presente proceso cobra singular vigencia, por lo cual, se requiere verificar que los proponentes habilitados cuenten con una alta capacidad de cumplir con obligaciones financieras producto de los endeudamientos a que pueda recurrir para financiar la ejecución del contrato, por lo cual, se establecerá en 1.5

Rentabilidad del Patrimonio: La rentabilidad sobre el patrimonio a exigir, será mayor o igual al 2% o 0.02, lo anterior con el propósito de permitir la pluralidad de oferentes.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (%) (APROXIMACIÓN AL ENTERO MÁS CERCANO)

TALLO	HOJA
0	2279
1	1135888
2	223468
3	34568
4	1347
5	1
6	9

Rentabilidad del Activo: El Promedio de la muestra se encuentra en 4% o 0.04 y teniendo en cuenta la correlación entre rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo esta entidad solicitara un indicador mayor o igual al 1% o 0.01, con el propósito de permitir la pluralidad de oferentes sin generar un riesgo al cumplimiento del objeto contractual en razón a las variables de: forma de pago, valor del contrato, plazo de ejecución y riesgos asociados al mismo.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO (%) (APROXIMACIÓN AL ENTERO MÁS CERCANO)

TALLO	
0	125579
1	113056779
2	122225799
3	09
(...)5	5

De acuerdo a lo anterior, esta entidad tendrá en cuenta que los oferentes cumplan los requisitos mínimos, que manifiesten solidez financiera y económica de las personas jurídicas, naturales, individuales o conjuntas que se habiliten para participar en el proceso contractual, brindando la certeza de su estabilidad económica y financiera, requeridas del adjudicatario; en concordancia con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Para determinar los índices financieros habilitantes se tendrá en cuenta que la verificación de los estados financieros es competencia de la Cámara de Comercio y por ello se solicitará el RUP vigente y en firme, se tomará como referencia el año fiscal 2025.

Tabla - Indicadores de capacidad financiera

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez (activo corriente/ pasivo corriente)	Mayor o Igual al 1.1
Índice de Endeudamiento (pasivo total/ activo total)	Menor o Igual al 65%
Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	Mayor o Igual al 1.5

Índice de Liquidez:

$$IL = \frac{(\text{AC M} * \%\text{p}) + (\text{AC M} * \%\text{p}) + (\text{AC nM} * \%\text{p})}{(\text{PC M} * \%\text{p}) + (\text{PC M} * \%\text{p}) + (\text{PC nM} * \%\text{p})} = \geq 1.1$$

Dónde:

AC: Activo Corriente
PC: Pasivo Corriente
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Nivel de endeudamiento:

$$NE = \frac{(\text{PT M} * \%\text{p}) + (\text{PT M} * \%\text{p}) + (\text{PT nM} * \%\text{p})}{(\text{AT M} * \%\text{p}) + (\text{AT M} * \%\text{p}) + (\text{AT nM} * \%\text{p})} x\ 100 = \leq 65\%$$

Dónde:

AT: Activo Total
PT: Pasivo Total
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Razón de cobertura de intereses:

$$RCI = \frac{(\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO nM} * \%\text{p})}{(\text{GI M} * \%\text{p}) + (\text{GI M} * \%\text{p}) + (\text{GI nM} * \%\text{p})} = \geq 1.5$$

Dónde:

UO: Utilidad Operacional
GI: Gastos de Intereses
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Nota: En caso de que el proponente no presente obligaciones financieras y por ende no incurra en gastos financieros, resultará **habilitado.**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Tabla - Indicadores de capacidad organizacional

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio) x 100	Mayor o igual a 2% o 0.02
Rentabilidad sobre activos (Utilidad Operacional / Activo Total) x100	Mayor o igual a 1% o 0.01

Rentabilidad sobre patrimonio:

$$RP = \frac{(\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO nM} * \%\text{p})}{(\text{P M} * \%\text{p}) + (\text{P M} * \%\text{p}) + (\text{P nM} * \%\text{p})} x\ 100 =\geq 0.02$$

Dónde:

UO: Utilidad Operacional
P: Patrimonio
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Rentabilidad sobre activos:

$$RA = \frac{(\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO nM} * \%\text{p})}{(\text{AT M} * \%\text{p}) + (\text{AT M} * \%\text{p}) + (\text{AT nM} * \%\text{p})} x\ 100 =\geq 0.01$$

Dónde:

UO: Utilidad Operacional
AT: Activo Total
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

5. FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

1. ANALISIS DEL MERCADO

ENTORNO ECONOMICO
SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
Findeter.gov.co
Planeación nacional
https://www.larepublica.co/especiales/las-100-empresas-mas-grandes-en-2023/sectores-que-mas-registraron-ingresos-en-2023-3892194
Interactive Advertising Bureau (IAB)
Meltwater
https://www.larepublica.co/empresas/en-colombia-la-inversion-en-publicídad-digital-crecio-hasta-1-02-en-el-primer-semestre-3757495

[https://www.solunion.co/informes-sector/informe-sector-construccion/]

[https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/colombia-detras-del-andamio-la-estructura-del-sector-de-la-construccion-en-colombia/]

MARCO NORMATIVO
Síntesis: **www.colombiacompra.gov.co**

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA
Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:

SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**

Páginas web de las Entidades Estatales.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA
Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:
SECOP: www.colombiacompra.gov.co Para proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio

HAXEL DE LA PAVA ASESOR FINANCIERO OFICINA DE CONTRATACION ELABORÓ	FIRMA:
LUZ MARINA CABRALES GARCIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA APROBO:	FIRMA: